05

Secreto profesional, consentimiento informado y protección de datos

«El secreto profesional: concepto y regulación jurídica El consentimiento informado. Derechos y deberes de los ciudadanos en el Sistema de Salud. La protección de datos. Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos): objeto, ámbito territorial, definiciones. Condiciones para el consentimiento. Tratamiento de categorías especiales de datos personales. Tratamiento de datos personales relativos a condenas e infracciones penales. Derecho de acceso del interesado.» (Anexo de las bases)

Edición de noviembre de 2026

Material de elaboración propia a partir de las fuentes oficiales que se citan al final del tema. No es un temario oficial ni sustituye a la normativa publicada.

Índice

Presentación

1. El secreto profesional
 1.1. Qué es y de qué se distingue
 1.2. El fundamento constitucional
 1.3. La regulación sanitaria estatal
 1.4. El deber de confidencialidad en la protección de datos
 1.5. El secreto en la ley canaria
 1.6. El secreto en el Código deontológico de la enfermería
 1.7. La protección penal: descubrimiento y revelación de secretos
 1.8. Los límites del secreto
 1.9. El secreto en el resto de la relación asistencial
2. El consentimiento informado
 2.1. Qué es
 2.2. Los principios básicos de la Ley 41/2002
 2.3. El derecho a la información, que es la otra mitad
 2.4. Consentimiento verbal y consentimiento escrito
 2.5. Qué información hay que dar antes de la firma
 2.6. Los límites del consentimiento: el artículo 9
 2.7. El consentimiento por representación
 2.8. Instrucciones previas
 2.9. El consentimiento en el día a día de la enfermería
3. Derechos y deberes de los ciudadanos en el Sistema de Salud
 3.1. Dos normas y dos niveles
 3.2. El artículo 10 de la Ley General de Sanidad
 3.3. Los titulares de los derechos en Canarias
 3.4. Los derechos del artículo 6
 3.5. Libre elección y segunda opinión
 3.6. Colectivos con derechos específicos
 3.7. Los deberes
 3.8. Las garantías
4. La protección de datos: el RGPD
 4.1. Qué es el RGPD y por qué es un reglamento
 4.2. El objeto: artículo 1
 4.3. El ámbito de aplicación material: artículo 2
 4.4. El ámbito territorial: artículo 3
 4.5. Las definiciones: artículo 4

4.6. Los principios del artículo 5
4.7. La licitud del tratamiento: artículo 6
5. Condiciones para el consentimiento
5.1. Dónde está la regla
5.2. Las cuatro condiciones del artículo 7
5.3. El consentimiento del niño en los servicios de la sociedad de la información
5.4. El consentimiento de los menores en la ley española
5.5. Consentimiento y categorías especiales: el límite español
5.6. El consentimiento no siempre es la base
6. Categorías especiales de datos y datos penales
6.1. La regla: prohibición
6.2. La excepción: las diez circunstancias del artículo 9, apartado 2
6.3. El secreto profesional como condición del tratamiento sanitario
6.4. Cómo lo concreta la Ley Orgánica 3/2018
6.5. Datos relativos a condenas e infracciones penales
7. El derecho de acceso del interesado
7.1. Dónde está y qué es
7.2. Los ocho extremos del artículo 15, apartado 1
7.3. La copia de los datos
7.4. Cómo se ejerce en España: el artículo 13 de la Ley Orgánica 3/2018
7.5. El acceso del paciente a su historia clínica
7.6. Los demás derechos del interesado
8. Casos prácticos
No confundas
Ideas clave
Autoevaluación
Soluciones
Fuentes